



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

RECTIFICA FERIADO LEGAL
DECRETO ALCALDICIO N° 2420
QUILLON, 08 JUL 2021

VISTOS:

1. Solicitud de feriado legal de fecha 02.06.2021, del funcionario Rene Garrido Cerda.
2. Correo electrónico de fecha 05 de julio de 2021.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.020 de fecha 07 de junio de 2021, el que autoriza feriado legal a funcionarios que indica;
4. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
5. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
6. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
7. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
8. Decreto Alcaldicio N°3.691 de fecha 10.12.2020 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2021.
9. Sentencia de proclamación de alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. Las facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, a raíz de la aprobación en sala del senado en la cual se declaró feriado nacional el día 21 de junio de 2021, además establece que, a partir del año 2022 será feriado el día 24 de junio día nacional de los pueblos indígenas.

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE DECRETO ALCALDICIO N°2.020**, de fecha de fecha 07 de junio de 2021 que autoriza 7 días de feriado legal del funcionario Rene Garrido Cerda, en tabla inserta en punto primero, el cual dice:

Nombre	Escalafón	Nº Días	Inicio	Término
RENE GARRIDO CERDA	Auxiliar	7	21/06/2021	30/06/2021

Debe decir:

Nombre	Escalafón	Nº Días	Inicio	Término
RENE GARRIDO CERDA	Auxiliar	6	22/06/2021	30/06/2021

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/APB/psc
DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del alcalde"